



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER

TRASLADOS

En San José de Cúcuta, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día DIECIOCHO (18) de JUNIO de DOS MIL TRECE (2013) se fija la presente lista de conformidad a lo establecido en el inciso 2º del artículo 108 del C. de P.C.

Nº	RDO.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FOLIOS
1	2013-080	REPARACIÓN DIRECTA	NELLY BAYONA ACERO	CENTRALES ELÉCTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P. -. - MARÍA DONADIO COPELLO - LUCÍA DONADIO COPELLO - SILVIA DONADIO COPELLO	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA AL SEÑOR GERENTE DE CENTRALES ELÉCTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P., AL REPRESENTANTE LEGAL DE SISTEMAS INTERACTIVOS DE COLOMBIA CÚCUTA LTDA, AL MINISTERIO PÚBLICO Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO, POR EL TÉRMINO COMÚN DE 30 DÍAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 172 DE LA LEY 1437 DE 2011.	1-172.

SILVIA JULIANA ALBARRACIN DUARTE
Secretaria